

**MANUAL DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO
DEPARTAMENTO DE LOCACIONES**



ACL
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
LOCACIONISTAS



En el marco de la actual emergencia sanitaria y claramente con el fin minimizar el contagio del Covid - 19, la Asociación Colombiana de Locacionistas pretende aportar de manera activa y organizada a la de la industria audiovisual en Colombia, que vemos como una condición necesaria para la recuperación de la actividad de proveer y gestionar locaciones.

Hemos estudiado los protocolos ya publicados desde diferentes autoridades, por ello este manual tiene por objeto evidenciar los procesos del departamento de locaciones y aportar algunos aspectos y/o sugerencias que, según nuestra experiencia y conocimiento en el oficio, pueden optimizar los protocolos con respecto a la retoma de nuestras actividades como industria audiovisual.

En este documento no entraremos en detalle de los protocolos de Bioseguridad, pues sabemos por nuestras lecturas, que se están abarcando de manera muy responsable, necesidades que ya son de conocimiento público y que los profesionales de la salud, junto con nuestros colegas en otras áreas, han hecho un trabajo formidable.

Como locacionistas seguiremos estando atentos a las publicaciones oficiales y actualizados con respecto al tema, para cumplir así con las directrices que nos indiquen las autoridades nacionales y distritales, como las respectivas compañías para las cuales prestamos nuestro servicio.

Por ello hemos trabajado en un manual muy puntual en cuanto a lo que nos compete como Locacionistas de la Industria.

1. Pre -producción en Locaciones

En esta etapa trabajamos en conjunto con los jefes de departamento como son: dirección, producción, libretistas o guionistas, arte, maquillaje, vestuario, sonido y fotografía. Se cumplirá con rigor todas las recomendaciones de los protocolos, entre tanto la distancia mínima, lavado de manos, el uso obligatorio de los elementos de protección personal, entre otras indicaciones que serán de conocimiento común en su momento.

- Se sugiere que las continuidades que sean necesarias en las locaciones se programen en fechas consecutivas con el fin de garantizar y cumplir los planes, esto porque es probable que la locación, cuando se necesite volver, no cumpla el protocolo de Bioseguridad por un posible contagio.

A continuación, hacemos nuestras sugerencias en estos procesos, dividiendo las etapas de pre producción en locaciones.



1.1 Reuniones de pre producción

Esta etapa claramente se propone hacerlas virtual, se pueden compartir fotos y videos del archivo del Locacionista, haciendo uso de las diferentes plataformas en internet. Se definirá que personas deben asistir al scouting técnico, siendo cuidadosos de que se convoquen solo las personas estrictamente necesarias (cabezas de departamento).

1.2 Scouting o Búsqueda de Locaciones

Sugerimos hacerla de dos maneras con el fin de evitar al máximo los desplazamientos y contacto.

1.2.1 Scouting o Búsqueda de Locaciones Virtual

En lo posible y de ser necesario, podríamos hacer visitas virtuales a las locaciones, con ayuda de los propietarios, con video llamadas a la locación desde sus teléfonos inteligentes, y plataformas de internet como Google maps, Google Earth, Plataformas públicas del gobierno y de las alcaldías, que ofrecen mapeos con información detallada en distancias, medidas, tiempos, medios de transporte, entre otros.

1.2.2 Scouting o Búsqueda de Locaciones Presencial

El scouting que sugerimos en primera medida son locaciones controlables, hablando de contacto físico. Exteriores (espacios públicos no concurridos), edificios de empresas cerradas, clubes, auditorios, parques de diversiones, parqueaderos, teatros, cines, restaurantes, colegios, universidades, entre otras de este tipo.

Sugerimos este tipo de espacios, porque son locaciones que debido la pandemia están cerradas y tardarían en su apertura oficial, es por ello que nos gustaría tener permisos oficiales para poder alquilar estos lugares, sin que los propietarios se vean afectados por algún llamado de atención o multa, de esta manera aportaríamos a la economía de estos sectores tan afectados por el Covid-19.

En una segunda medida locaciones privadas que cuenten con espacios amplios para cumplir con el distanciamiento requerido, que garanticen buena ventilación.

Esta etapa de la pre producción, que es el Scouting, es exclusiva de los Locacionistas (o Scouter) y un conductor, por ellos queremos sugerir aquí los siguientes puntos:

1.2.3 Kit para el Locacionista, Conductor y Propietario de la locación.

El Locacionista deberá tener consigo un kit personal, con el fin de salvaguardar la vida del conductor y personas que visitará durante la jornada, este también es para darle tranquilidad a los propietarios a la hora de la visita y toma de fotografías.



En primera medida, el profesional de locaciones, debe hacer una llamada telefónica al propietario con el fin de verificar si tiene algún protocolo o condiciones de ingreso a su propiedad, también se le hará preguntas que corresponden al formato de auto chequeo médico, antes de hacer la visita presencial (Adjunto Anexo1).

El Kit estará compuesto por los siguientes elementos:

- Un termómetro infrarrojo: Para verificar su temperatura actual en presencia de los propietarios y esta deberá ser menor de 38°C.
- Formato de auto chequeo médico (Anexo 1) actualizado, de su estado personal y el de su acompañante (Conductor).
- Formato de auto chequeo (Anexo 1) para el propietario y/o responsable de la locación: Este podrá ser una planilla semanal y se irá diligenciando diariamente.
- Elementos de bioseguridad: Tapabocas, careta o gafas, guantes, gel antibacterial, carnet, zapatones, traje de protección y bioseguridad.
- Alcohol, hipoclorito, agua y jabón portátil.

1.2.4 Medidas para el Locacionista

- Distancia interpersonal de 2 metros con el propietario o responsable de la locación.
- Limitar el personal y contacto con los responsables de la locación, solicitar que estos se concentren en un solo espacio de la locación.
- Reducir el tiempo de permanencia en la locación.
- Utilizar los elementos de protección personal sugeridos en el anterior kit y garantizar el uso de estos elementos de protección ante el responsable de la locación.
- Realizar la mayor cantidad de fotografías y video posibles en las visitas de los espacios a utilizar.
- Evitar el contacto con superficies o elementos de la locación.
- El Locacionista deberá realizar su respectiva desinfección, una vez salga de la locación, y garantizar dicho proceso para salvaguardar la integridad del conductor como la propia.
- Bajo ninguna circunstancia se debe grabar en una locación donde viva un paciente positivo de Covid-19 o que eventualmente presente síntomas días previos o durante el rodaje.

1.2.5 Medidas para el conductor



- El conductor no debe bajarse del carro a menos que sea necesario.
- No debe ingresar a la locación.
- Evitar tener contacto con personas durante las visitas, a menos que necesite el uso del baño u otra actividad urgente.
- Diariamente debe diligenciar el formato de auto chequeo médico (Anexo 1) y toma de temperatura con el Locacionista.
- Tener elementos de Bioseguridad personal.
- Desinfectar el vehículo según las recomendaciones de las autoridades de sanitarias.
- No compartir elementos personales de trabajo.

1.3 Scouting técnico o Visita técnica

- En el scouting técnico se debe plantear en lo posible solo realizar una visita a cada locación, por eso deben participar las cabezas de departamento y por medio de la realización de fotos y videos, muy específicos, lograr transmitir a su equipo la forma adecuada de intervenir la locación.
- El Locacionista o la persona responsable del scouting debe determinar e identificar los espacios exteriores e interiores adecuados para que cada departamento pueda realizar de manera segura y eficiente su trabajo el día de la filmación.
- Para la etapa del proceso de entrada a la locación, sugerimos que cada persona tome las medidas de prevención expuestas en el numeral 1.2.3, que garantiza un gran porcentaje de prevención y tranquilidad para el propietario y el crew.
- Se Sugiere Limitar el personal que este en la locación para evitar contacto, o que se concentren en un espacio de la locación, mientras hacemos la visita.
- Reducir la interlocución con el encargado de la locación a una única persona.
- En los casos que eventualmente se necesite la asistencia de un número de Crew de más 20 personas, se debe practicar una desinfección previa y posterior a la visita de locación.
- Los comentarios y decisiones sobre la locación, deben en lo posible realizarse al regreso en el transporte, para lograr la menor permanencia en la locación.
- Sugerimos que la alimentación e hidratación, durante el scouting, sea empacada o cada persona lleve su propia alimentación (portacomidas), para poder ser consumida dentro del mismo vehículo que los transporta o en un área aislada y con buena ventilación.
- De ser necesario, y según el número de personas citadas al scouting, tener el acompañamiento



de un profesional de la salud para verificar que todos los procesos sanitarios y de prevención se ejecuten de la manera más responsable posible y también poder reaccionar eficazmente ante una eventualidad médica.

- Se sugiere que con el fin de incentivar en el crew el uso de medios de transporte seguros, el Locacionista debe encontrar un parqueadero cerca para los vehículos que el personal elija, a la hora de llegar a la locación el día de rodaje.

El profesional de la salud al momento del scouting, debe identificar y planear la aplicación del protocolo sanitario para el día de rodaje de acuerdo a las condiciones de cada locación.

1.3.1 Transporte para scouting técnico

- Es de suma importancia la correcta puntualidad a la hora de la visita por parte del crew, para hacer un solo ingreso a la locación, así poder dar cumplimiento y respetar las medidas sanitarias.

- Cuando se realicen rutas de recogida a los citados del crew al scouting. la primera persona debe ser el encargado de tener consigo los elementos de protección personal y de limpieza para que una vez ingresen al transporte los otros integrantes, se cumpla el protocolo incluyendo la toma de temperatura a cada uno antes de ingresar. Se sugiere hacer entrega de estos elementos un día anterior para optimizar tiempos y evitar que lo hagan el mismo día en zonas de posible contagio.

- En el interior del transporte los ocupantes diligenciarán el formato de auto chequeo médico, sin embargo, el Locacionista o personal de producción debe verificar con cada persona citada, las preguntas del formulario del Anexo 1 vía telefónica, antes de programar el scouting.

- Se debe cumplir con las normas de limpieza y desinfección por parte del crew, antes y después de cada bajada y subida del transporte.

- Se sugiere no hacer paradas para realizar compras, comer, fumar o realizar otras actividades ajenas al scouting.

1.4 Pre montaje departamento de arte, maquillaje, producción y/o fotografía

Se debe cumplir con las mismas medidas que sugerimos en la visita de Scouting técnico.

Sugerimos en la medida de lo posible suministrar al departamento de arte y fotografía, por parte del Locacionista, los planos arquitectónicos de la locación y así poder minimizar la toma de medidas y otras necesidades que pueden resolverse con este recurso.

2. Permisos



2.1 Permisos de rodaje en locaciones de dominio público

Es de conocimiento en la industria, que los permisos oficiales son competencia de las entidades del Gobierno Nacional y del Distrito, tales como el PUFA, Parque Nacionales, Alcaldías Locales y Municipales, autoridades en carreteras, entre otros.

Es por ello que como Locacionistas velaremos por el cumplimiento riguroso de todos los requisitos que las diferentes entidades publiquen y exijan a la hora de reactivar nuestra industria, sin embargo, a continuación, mencionamos algunas peticiones y sugerencias para tener en cuenta en dichos permisos:

1. Solicitamos al PUFA y demás entidades que cobran por medidas el uso del espacio, evaluar las tarifas con respeto al metraje. Claramente nosotros necesitamos cumplir el distanciamiento y haremos solicitudes más amplias, por ello sugerimos que haya un metraje gratis por cada solicitud o que el metro cuadrado baje su valor, mientras están vigentes los protocolos por la pandemia del Covid - 19.
2. Creemos muy importante, incluir como requisito en el PUFA, una carpa de trabajo de máximo 4 x 4 en la puerta trasera del camión, de cada uno de los departamentos, con el fin de cumplir con el distanciamiento básico y una zona de desinfección.
3. Solicitamos un documento corto o puntual, de dominio público por parte de las autoridades, que podamos compartir y distribuir a los vecinos y propietarios de las locaciones, para que tengan conocimiento de la autorización y apertura de nuestra industria.

2.2 Permisos de rodaje en locaciones de dominio privado

Se debe coordinar con la administración o líder de la locación, una socialización interna para el sano y responsable manejo de áreas comunes y comportamiento durante el rodaje con los vecinos.

Se sugiere trabajar mancomunadamente con en el protocolo que la unidad residencial tenga y darle a la comunidad la tranquilidad al implementar en el rodaje el protocolo establecido por ellos.

2.3 Información y divulgación (Socialización)

Cumpliremos con la normatividad impuesta por el Gobierno nacional y distrital en cuanto a la socialización como herramienta informativa sobre la realización de filmaciones audiovisuales en espacios públicos y privados, donde se establecerán los distintos parámetros de bioseguridad implementados por la producción durante esta emergencia

- El proceso de socialización deberá cumplir con todos los protocolos expuestos en el decreto y normatividad nacional, distanciamiento interpersonal de 2 metros, uso de los elementos de protección personal.



- Proporcionar a la sociedad una carta de presentación de la producción a realizarse donde se provea la información de detalles de la filmación que se llevará a cabo indicando fechas, hora, espacios a utilizar y las medidas generales de bioseguridad que se implementarán, además de un documento donde se demuestre la reactivación del sector audiovisual.
- Recurrir a líderes comunitarios para dicha socialización, teniendo en cuenta el distanciamiento interpersonal de 2 metros sugerida en el protocolo nacional
- Incurrir en la utilización de las distintas plataformas digitales y tecnológicas para la realización de dicha socialización: fotos, videos, redes sociales y grupos de WhatsApp para evitar algún tipo de contacto.

2.3.1 Socialización PUFA

- Es en este momento donde pretendemos distribuir el documento solicitado en el punto 2.1 numeral 3 de permisos.
- La socialización deberá ser entregada a la comunidad en forma de distanciamiento interpersonal y/o medios magnéticos, obteniendo un registro fotográfico o video donde se evidencia la actividad, y poder subirla en la plataforma como soporte y/o evidencia.

3. Rodaje

Sugerimos que durante el rodaje se manejen 2 anillos de salubridad, los cuales no deben tener contacto físico, pero sí estarán en comunicación y monitoreando en equipo la grabación.

3.1 Manejo de Locación y set

- En el primer anillo, se refiere al set interior de la locación, donde debe estar solamente el personal exclusivamente necesario, por ejemplo: director, asistente de director, script, director de foto, asistente de fotografía, actores o modelos, jefe de producción, maquillador, vestuarista, sonidista, camarógrafo y focuista.
- En el segundo anillo, deben estar las personas restantes del crew, los elementos y equipos no necesarios en el interior, por ejemplo: Asistentes, Baños, lavamanos portátiles, catering, espacios de cámara, técnica, luces, arte, carpa de desinfección, carpa de aislamiento, entre otros.
- Para el manejo adecuado en la zona de catering se debe hacer turnos escalonados, para que las personas del anillo 1 no tengan el mismo tiempo de alimentación con el personal del anillo 2, esto con el fin de conservar el sano comportamiento del protocolo.
- No utilizar elementos de uso privado de la locación como: alimentos, menaje de cocina, lencería, ropa y accesorios que supongan un riesgo de contacto o transmisión.



- El proceso de desinfección se debe realizar con anterioridad de tres horas al inicio de las actividades propias de la filmación y debe ser con químicos que no alteren el estado físico de los muebles y enseres, ya que tenemos conocimiento por experiencia que existen productos que se están utilizando y que alteran estos elementos. Para esto el proveedor deberá abrir los contenedores de los químicos en presencia del Locacionista o persona encargada en set y presentar la ficha técnica de los productos amparada por el Invima.
- Al momento de finalización de la actividad se debe volver a realizar este proceso para garantizarle al propietario su uso.

3.2 Áreas de trabajo, manejo de Base Camp y Parqueaderos

- El Locacionista debe trabajar junto con el profesional de salud para el rodaje, en las distancias, lavamanos, ubicación, demarcación, señalización, parqueadero e implementación de los protocolos aprobados para aplicar.
- Se sugiere realizar un Mapa Espacial, que se comunicará al crew días previos, donde se evidencie la ubicación de cada área de trabajo por departamentos, para así evitar desinformación y aglomeraciones en las áreas respectivas.
- Previamente se enviará dicho mapa o plano anexo al correspondiente llamado.
- Debe existir una correcta señalización de las áreas en donde estará ubicado cada departamento con su forma de implementación del protocolo predeterminado.
- Se propone implementar un túnel de aislamiento que conecte el sitio de desinfección con la entrada principal de la locación.
- En la señalización debe ser claro para el crew la capacidad de aforo de cada lugar.
- En los exteriores debe haber señalización donde se informe a los peatones y comunidad en general, que se está realizando una grabación y debe conservar su distancia.

4. Entrega de la locación

Una vez termina la jornada de rodaje y desmontaje, se procederá a la misma desinfección con el mismo rigor que se dio al inicio del rodaje y/o premontaje, con el fin de garantizar al propietario la sana retoma y permanencia en el lugar.

4.1 Manejo de Residuos y/o Basuras

Según los protocolos los residuos serán clasificados según su procedencia y riesgo biológico durante el día y es responsabilidad de la producción o del departamento de locaciones, el retiro adecuado de estas bolsas.



ANEXO 1

AQUÍ LOGO DE LA EMPRESA	FORMATO	DECRETO:	AQUÍ NÚMERO DECRETO VIGENTE
	CUESTIONARIO SCOUTING LOCACIONES COVID -19	VERSIÓN:	1
		FECHA DE EMISIÓN:	23/06/2020 dd/mm/aaa

FECHA: _____
NOMBRE PROPIETARIO: _____
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: _____

POR FAVOR MARQUE CON UNA X EN LAS CASILLAS SÍ O NO	SÍ	NO
¿En los últimos 14 días ha estado usted en contacto *estrecho con alguna persona de su entorno familiar con diagnóstico de COVID 19?		
¿En los últimos 14 días ha estado en contacto con alguna persona de su entorno con fiebre, tos, dificultad respiratoria, diarrea o dolor de garganta?		
¿Ha tenido fiebre en los últimos 14 días?		
¿Ha tenido tos en los últimos 14 días?		
¿Ha tenido dificultad para respirar en los últimos 14 días?		
¿Ha tenido dolor torácico o en el pecho en los últimos 14 días?		
¿Ha tenido dolor muscular o fatiga en los últimos 14 días?		
¿Ha tenido dolor de garganta en los últimos 14 días?		
¿Ha tenido molestias digestivas últimos 14 días?		
¿Ha experimentado pérdida de olfato durante los últimos 14 días?		
¿Ha estado hospitalizado durante los últimos 14 días en una institución hospitalaria?		
¿Tiene diagnóstico de HTA, enfermedad cardiaca, CA, Hipotiroidismo, Diabetes, Embarazo?		

*Contacto Estrecho: Persona que se encuentra a menos 2 metros de distancia de un caso probable o confirmado de COVID-19, que se da en una habitación o en el área de atención del paciente durante un lapso mayor a 15 minutos. Persona que tenga contacto directo, sin protección con secreciones infecciosas de un caso probable o confirmado de COVID-19.

NOTA: He recibido las recomendaciones preventivas COVID-19.

FIRMA: _____